

10 ES 11 21 22	NUMERO <b>270553</b>	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION  	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B62B 1/12
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  CARRITO PLEGABLE.
--

71 SOLICITANTE (S)  MONSAC, S.A.
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  LES FRANQUESES DEL VALLES (Barcelona), Pol Pla del Ramassà
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE  D. Ignacio PONTI GRAU
---

La presente invención se refiere a un carrito plegable especialmente ideado para el transporte de maletas, bolsas de viaje y bultos similares.

El transporte de maletas de viaje de cierto volumen supone un problema importante para el usuario de las mismas. En algunos casos se ha intentado resolver este problema añadiendo ruedecillas a la propia maleta, pero esta solución es parcial, puesto que únicamente facilita el transporte de la maleta provista de ruedas, pero no si se trata de diversos bultos o maletas con o sin ruedas de arrastre.

Por este motivo se ha ideado el carrito plegable objeto de la invención, muy ligero, que ocupa muy poco espacio cuando no se utiliza y que, en posición de trabajo puede transportar fácilmente un bulto de considerables dimensiones, o varios bultos de volumen medio.

El carrito en cuestión consta esencialmente de un bastidor extensible compuesto de, por lo menos, dos tramos longitudinales, de los cuales el inferior es portador de unas ruedas, así como de una peana abatible que en la posición de plegado queda situada entre las barras del tramo inferior del bastidor y en la de uso forma un ángulo diedro respecto al propio bastidor. El tramo superior del bastidor tiene su extremo libre configurado en forma de manillar y puede adoptar una posición plegada yuxtapuesto al tramo inferior, y otra extendida o desplegada en prolongación del mismo, constituyendo entre ambos un respaldo para el bulto o bultos a transportar.

La peana abatible dispone de medios para la reten-

ción de un cordón elástico o tirante, dotado en su extremo opuesto de medios para su retención en el bastidor.

Dicha peana dispone en su parte frontal de un pie saliente para su apoyo en el suelo cuando el carrito está parado, y de un tope para estabilizar la posición desplegada.

Más concretamente se ha previsto que las ramas del bastidor superior están dotadas de unas abrazaderas desplazables a lo largo de las ramas del bastidor inferior, en tanto que éste está dotado a su vez de unas abrazaderas fijas, situadas hacia la parte superior del mismo, atravesadas por las ramas laterales del bastidor superior, cuyas abrazaderas constituyen tope para limitar la extensión del bastidor superior.

Las abrazaderas unidas al bastidor desplazable son de naturaleza ligeramente flexible y constituyen a la vez un freno para el ajuste a fricción de la peana articulada al bastidor inferior, inmovilizándola en la posición de reposo o de plegado, al tiempo que se inmoviliza el bastidor móvil cuando está en posición de plegado.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del carrito plegable.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del carrito en posición de plegado; la figura 2 es una vista en alzado lateral del carrito desplegado en posición de trabajo; la figura 3 es una vista similar, pero con

el carrito en posición plegada; y la figura 4 es un detalle en sección transversal por un plano que pasa por una de las abarazaderas unidas al bastidor móvil en la posición de inmovilización del mismo y de la peana abatible.

5 El carrito descrito consta en los dibujos de un bastidor inferior -1- formado por una barra en "U" invertida, en cuyos extremos está montado un travesaño o eje -2- en los extremos del cual están montadas sendas ruedas -3-. Alrededor de este mismo eje -2- está montada una peana -4- abatible que puede adoptar una posición plegada entre las  
10 ramas laterales de la barra -1-, y otra desplegada formando ángulo diedro respecto a la misma (figuras 3 y 2) estabilizada por el tope -4a- que se apoya contra el bastidor -1- (figura 2).

15 En la parte anterior de la peana -4- hay un pie -5- para el apoyo sobre el suelo en la posición desplegada y de reposo (figura 2).

--- En este mismo pie están atados un par de tirantes  
elásticos -6- cuyos extremos libres finalizan en ganchos -7-  
20 para su retención al bastidor -1- una vez han rodeado los bultos -8- situados sobre la peana -4- y respaldados en el bastidor -1-.

En posición yuxtapuesta al bastidor -1- está montado un bastidor desplazable -9- semejante al -1-, en forma de  
25 "U" invertida, provisto en sus extremos de sendas abrazaderas -10- que se desplazan a lo largo de las ramas del bastidor -1-. Este bastidor -1-, a su vez presenta unidas dos abrazaderas -11- en la parte superior, que sirven de guía y tope

en el desplazamiento del bastidor extensible -9-.

El bastidor -9- finaliza en un asidero superior -12- en forma de manillar.

Las abrazaderas -10-, además de constituir un medio de guía, conjuntamente con las abrazaderas -11- en el desplazamiento del bastidor -9-, constituyen un freno de retención para el propio bastidor -9- cuando está plegado o abatido, al apoyarse a fricción contra los laterales de la peana -4- (figura 4), de forma que no es posible extender el bastidor -9- sin antes abrir la peana y ésta, por su parte, permanece ajustada entre el bastidor -1- a menos que se fuerce su desplegado.

El carrito descrito se transporta fácilmente cuando está plegado, y ocupa un reducido espacio.

Para situarlo en posición de uso se despliega la peana -4- y se extiende el bastidor móvil -1-. Los bultos se apoyan en la peana y en el respaldo -1-, y el carrito es gobernado por la empuñadura -12-. Los bultos -8- son inmóvilizados por medio de los tirantes elásticos -6- que, cuando no se utilizan, quedan retenidos en la peana -4-, tal como muestran las figuras 1 y 3.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos componentes del carrito, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Carrito plegable, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de, por lo menos, dos bastidores semejantes. montados en posición corrediza una respecto al otro, de los cuales, el situado inferiormente en la posición de trabajo, es portador de unas ruedas y una peana base abatible, que puede adoptar una posición extendida formando ángulo respecto al bastidor, y otra plegada situada en posición yuxtapuesta al mismo, en tanto que el otro bastidor está dotado de medios de guía complementarios con otros del primer bastidor, para facilitar y limitar su desplazamiento, pudiendo ocupar una posición extendida, en la que su extremo superior constituye un asidero y manillar del carrito, y otra de reposo en la que permanece plegado en posición yuxtapuesta al primer bastidor.

15 2. Carrito plegable, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que en la peana plegable están unidos unos tirantes elásticos provistos de ganchos en sus extremos, susceptibles de retener los bultos en el carrito cuando está en posición de trabajo.

20 3. Carrito plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que los bastidores están formados por sendas barras en forma de "U" invertida, de los cuales el que se desplaza y es portador del manillar, está dotado en sus extremos inferiores de unas abrazaderas que rodean  
25 las ramas del otro bastidor y se desplazan a lo largo del mismo que, por su parte dispone de otras abrazaderas en la

parte superior, por las que se desplaza el primero y que constituyen un tope que limita su extensión al apoyarse unas abrazaderas contra las otras.

5 4. Carrito plegable, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado por el hecho de que las abrazaderas inferiores son de naturaleza ligeramente elástica y constituyen un freno de fricción contra el que ajustan los laterales de la peana plegable cuando está en posición de plegado y el bastidor se situa, asimismo en posición de plegado.

10 5. Carrito plegable, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la peana abatible dispone de un tope a modo de codo que se apoya contra el bastidor en la posición desplegada, para asegurar su inmovilidad.

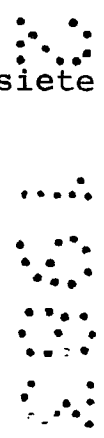
6. Carrito plegable.

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 26 de febrero de 1983

MONSAC, S.A.

p.a.



92570/2

FIG. 1

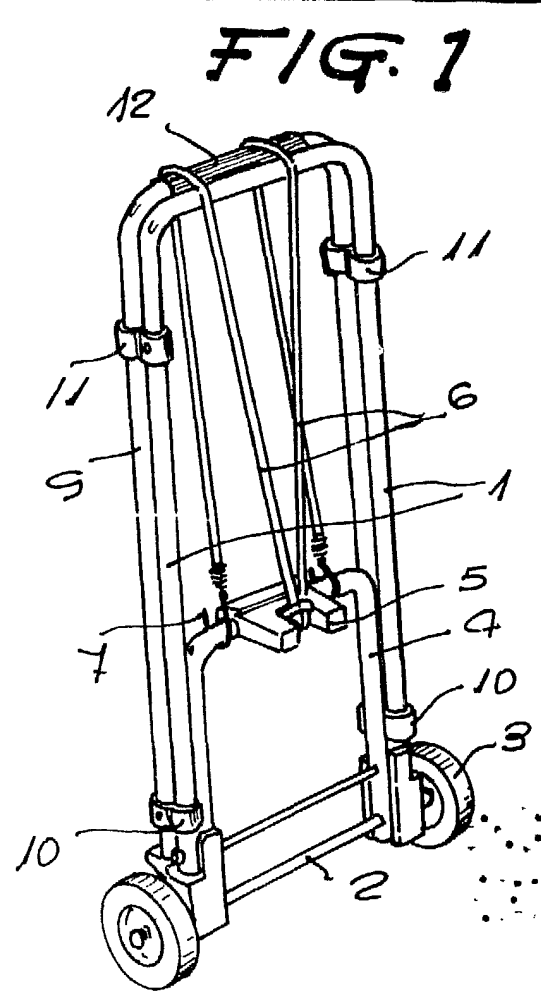


FIG. 2

Barcelona, 26 febrero 1983

p.a.

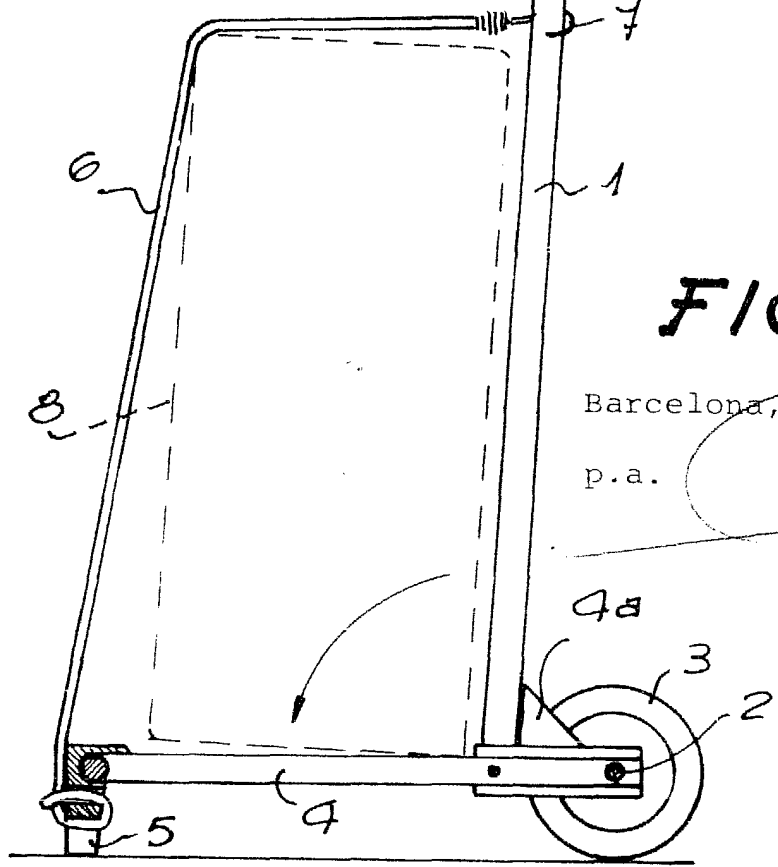


FIG. 3

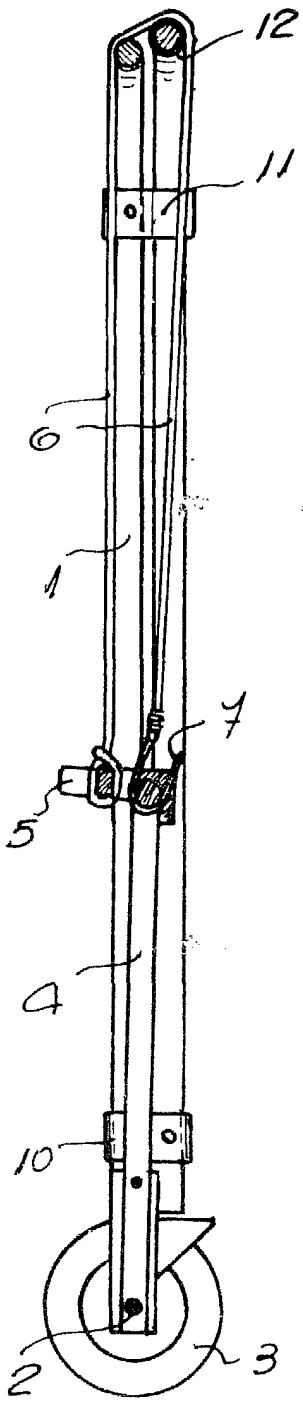
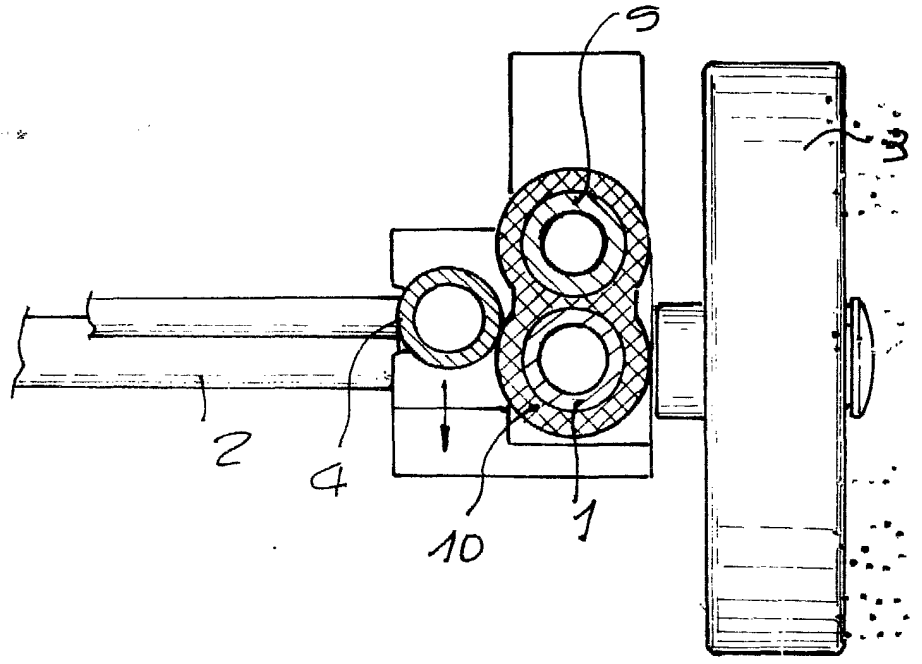


FIG. 4



Barcelona, a 26 de febrero de 1983  
p.a.

32570/2